
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE ABRIL DE 1805.

SIRIA.

Alepo 21 de Enero.

Se ha confirmado la noticia de la gran victoria que han conseguido los Persas, derrotando completamente á los Rusos, quienes han perdido la mitad de su artillería; y despues de haber sido destrozados por la caballería de sus vencedores, se han visto en la precision de abandonar á Erivan y á Teflis.

El Iman de Mascate ha hecho un viage harto desgraciado. La embarcacion en que venia ha sido apresada por un corsario Arabe, quien lo ha conducido á la presencia de Wisshabi, y este ha mandado cortarle la cabeza.

TURQUIA.

Constantinopla 14 de Febrero.

La Puerta continúa con actividad y perseverancia el sistema adoptado de una nueva organizacion general de todos los ramos de la administracion pública. El 6 del corriente se publicó en una audiencia plena, en la posada del Gran Visir, el nuevo reglamento marítimo y el decreto de confirmacion del Gran Señor. Concluida la audiencia, marchó el Capitan Baxá al arsenal, donde se leyó nuevamente el reglamento, á cuya lectura siguió una salva de artillería.

Hace pocos dias que un cierto Kadri, Agá, desterrado de Bargos, ha hecho, con algunos centenares de bandoleros, varias correrías en las inmediaciones de esta capital; ha saqueado á Ciorlu y Beraclea, y ha causado un terror extraordinario en todos los parages en que se ha dexado ver. La Puerta ha mandado embargar, el 1.º de este mes, todos los buques anclados en Tofana, para embarcar cierto número de tropas destinadas á perseguir á aquellos bandoleros.

RUSIA.

Petersburgo 27 de Febrero.

Cada dia se confirma y acredita mas en el público la noticia de dos embaxadas á la China; la primera, destinada á extender y asegurar nuestro comercio con aquel Imperio, se encargará al Consejero íntimo, Senador y Caballero, Conde Jorge Golowkin. La segunda tendrá por ob-

jeto especial tomar conocimiento del estado de las artes, literatura y otras cosas curiosas, y se encargará al Conde Severino Potoki, sugeto de mucho mérito, y que posee á fondo el lenguaje Chino. Hace algun tiempo que se le ve á este sabio asistir diariamente á la biblioteca de la Academia de ciencias, donde se conserva una coleccion preciosa de los escritores Chinos de mayor fama. Los políticos y los literatos aplauden gustosos el proyecto de esta embaxada, y son de dictámen que traerá las resultas mas ventajosas para la Rusia. Se asegura tambien que el P. Gruber, cuya influencia con los misioneros es bien sabida, y que hizo servicios tan señalados en el reynado de la Emperatriz Catalina, ha ofrecido sus luces y persona para esta embaxada.

Haciendo excavaciones cerca del Dniester, en el Círculo de Tiras-polsk, se encontró una caja de cobre, dentro de la qual habia 8 libras de medallas Romanas de plata muy bien conservadas. Todas ellas han sido traídas á esta capital.

En atencion á la incomodidad con que está situada la ciudad de Tscherkas, ha mandado nuestro Soberano construir otra donde puedan habitar con toda comodidad los Cosacos del Don.

Con el objeto de no causar, en lo posible, perjuicios á las partes litigantes, ha aumentado S. M. I. el Senado con dos nuevas salas ó departamentos, para que los asuntos pendientes en el Consejo Supremo se vean con mas celeridad. En consecuencia el Senado está ahora dividido en 9 departamentos, los 6 residen en Petersburgo, y los 3 en Moskow: 87 son los Senadores que componen estos departamentos, y estan repartidos 61 en Petersburgo y 26 en Moskow. Cada departamento tiene un Fiscal y tres Secretarios mayores. El Senado y los diversos cuerpos y empleados subalternos suyos, componen un número de 900 personas; y ademas hay Heraldos, Salas de primera instancia, Tribunal de los Archivos, de Rentas, de Imprentas, de Correos &c. Los sueldos de los empleados en los 9 departamentos, sin comprehender los Senadores, ascienden á 300,735 peses duros. — Todos los Senadores deben asistir diariamente á las sesiones; solo se exceptúan de esta regla los Ministros y los Gobernadores militares de las dos capitales. Se ha disminuido tambien el número de los dias feriados; y solo subsisten los de las principales fiestas de la Iglesia, y los cumpleaños de la subida al trono, coronacion y nacimiento del Emperador y los de las dos Emperatrices; de forma que de 52 dias que tenia feriados el año, solo han quedado en 31. — Segun la relacion del Ministro de la Justicia, hubo en los ocho años últimos, en todos los departamentos del Senado, 192,554 causas pendientes, y excepto 10,467 todas fuéron juzgadas.

El 27 de Enero se abrió, por primera vez, en Charkof la nueva Universidad de Ucrania; en cuya ocasion su Vice-Protector, el Conde Saverin Potoki, pronuncio un discurso latino muy elegante.

ALEMANIA.

Viena 13 de Marzo.

A fines de Febrero llegaron á Stockolmo dos correos, uno Ingles y el otro Ruso, que iban de Lóndres á Petersburgo. Sus pliegos eran relati-

vos, segun se dice, á las propuestas de paz hechas por el Emperador de los Franceses al Gobierno de Inglaterra. Ambos correos habian salido de Lóndres el 19 de Enero; pero los hielos y el mal tiempo han retardado su viage. Dos dias despues pasó por dicha ciudad otro correo Ingles con el mismo destino; este ha hecho mucha diligencia, pues salió de Lóndres el 6 de Febrero.

Estan ya finalizados los preparativos para el viage de nuestro Soberano. S. M. marchará difinitivamente el 7 de Abril; visitará todas las posesiones de la Casa de Austria en Italia, y principalmente el campamento de 40000 hombres, que se formará junto á Aquilea. Desde allí pasará por Inspruck, Lindau y Gunzburgo á Salzburgo. Se asegura que tardará en el viage 4 meses.

El Protopapa de Veljeva ha pasado por esta capital, la semana última, de vuelta á Servia. Hacia parte de la diputacion que los Servios enviaron, hace algun tiempo, á Petersburgo. Segun su relacion, los Diputados Servios fuéron muy bien recibidos en aquella ciudad; pero parece que no han conseguido el objeto de su comision. El Protopapa lleva consigo muchos ornamentos de Iglesia, así como libros de oraciones forrados en pasta y guarnecidos de plata, que los Diputados recibieron de regalo del Emperador de Rusia.

Las cartas de Baviera aseguran que aquel benéfico Soberano se propone efectuar el vasto proyecto, concebido hace algun tiempo, de abrir un canal de comunicacion del Danubio con el Mein, y que Mr. de Wiebekin dirigirá las obras. — En Munich se ha establecido una escuela de navegacion y de diques, para formar sugetos capaces de dirigir en adelante este ramo importante de la administracion pública.

Se habia anunciado que el Príncipe Federico de Wurtemberg, primogénito del Elector de este título, luego que recibió el grado de Feld-Mariscal, habia salido para Petersburgo con una comision particular del Emperador de Austria; pero la noticia salió incierta. El Príncipe Ferdinando se halla aun en Viena, disponiéndose para marchar muy pronto á la capital de Rusia. El objeto de su comision no tiene ningun fin político. Se reduce á hacerlos contratos preliminares para el matrimonio proyectado entre el Archiduque Josef, Palatino de Hungría, y una Princesa de Rusia, hermana del Emperador. Nadie puede desempeñar mejor esta comision que el Príncipe Ferdinando de Wurtemberg, hermano de la Emperatriz madre de Rusia, y por consiguiente tio del Emperador Alexandro y de la Princesa que se destina al Archiduque Carlos.

Se espera en Viena, muy pronto, al Elector Archi-Canciller del Imperio Germánico para arreglar algunos artículos del concordato entre el Imperio Germánico y la Corte de Roma.

Escriben de Stuttgard, que muchos Oficiales militares de varias clases han sido arrestados en el pais de Wurtemberg, y conducidos al castillo de Asperg. El delito que se les atribuye es el haber representado contra varias órdenes del Príncipe Paulo, hijo segundo del Elector, que es General de las tropas de su padre. Se han mirado sus representaciones como una desobediencia formal.

GRAN BRETAÑA.
Londres 17 de Marzo.

Se han recibido noticias de la India, que llegan casi hasta fines de Octubre. — El 26 de Agosto ocupó el Coronel Murray á Indore, desde cuya época, hasta el 23 de Octubre, no se ha sabido nada de sus operaciones, tal vez por haberse desbaratado su plan de campaña, con motivo de la derrota del Coronel Monson. El 23 de Octubre salió Murray de Ogeia, lugar inmediato á Indore. Una de las causas de la derrota de Monson se atribuye á la dificultad de obrar de concierto con otros cuerpos situados á una grande distancia. El Coronel Murray acometió á Holkar por una parte, mientras que el Coronel Monson se adelantaba por otra á 600 ó 700 millas de distancia. Parece que Holkar se aprovechó diestramente de esta ocasion favorable para volver todas sus fuerzas contra una division de nuestro ejército, que hallándose separada, no pudo resistir. — Las cartas de Bombay anuncian que el General Lake habia salido de Agra, sin duda despues de dar sus disposiciones para reparar el descalabro del Coronel Monson. El 3 de Octubre llegó á Matura, donde habia permanecido Holkar algun tiempo; pero algunos dias ántes habia tenido la precaucion de enviar su infantería y artillería á la parte del norte. — El 7 acometió el General Lake á Holkar, y le derrotó. — El 25 el Coronel Murray, informado de la llegada del General Lake á Matura, hizo adelantar su division. — Parece que el plan de campaña se reduce á coger á Holkar entre estas dos divisiones de Bengala y de Bombay, que marchan contra él. — Este es el estado de las cosas, segun las noticias mas recientes. No es cierto que la ventaja conseguida por Lake, el dia 7, ha sido tan decisiva como se habia dicho. Holkar aprovecha hábilmente su situacion, y hace la guerra evitando siempre entrar en una accion general; porque de este modo piensa fatigar nuestras tropas, y vencerlas sucesivamente. Es probable que hay Oficiales Franceses en su ejército. — Añade una carta particular que la derrota del Coronel Monson ha sido completa: apénas se han salvado 200 hombres, incluso los Oficiales, de los 7 batallones que mandaba.

Reyna una actividad extraordinaria en los puertos de España: llegan á 20 los navíos de línea, los que estan en crucero en las costas de aquel Reyno.

De aquí adelante se retirará nuestra esquadra del Canal, quando la obliguen los temporales á apartarse de la costa de Francia, á Falmouth, y no á Torbay, como lo ha hecho hasta ahora.

Acaba de llegar á Falmouth un paquebot de la Jamayca, que no ha tardado mas de 30 dias en la travesía. Quando salió de aquella isla reynaba en ella la fiebre amarilla, en especial en Kingston y en la rada de la Jamayca. — Segun parece ha sido considerable el número de prisioneros Ingleses hechos últimamente por los corsarios de la Guadalupe. En los últimos dias de Enero han llegado de la Guadalupe á la Barbada, á bordo del parlamentario el Cometa, 300 marineros Ingleses, que acababan de cangearse; y aun quedaban en aquella isla algunos mas, que aun no habian podido cangearse.

Se ha abierto en el café de Lloyd una subscripcion, con el objeto de juntar un fondo suficiente para hacer conducir á Inglaterra los infinitos huérfanos que han perdido sus padres en la epidemia de Gibraltar, y darles despues ocupacion.

La Gazeta, nombrada el Sol, ha publicado el artículo que sigue: „Ya se sabe el secreto de la grande expedicion: el objeto de los grandes preparativos es el Egipto, cuya conquista, prometida por Elfy Bey, se tiene por tan cierta, que todos los artículos de modas, los muebles, los coches, y en fin todo, hasta el espíritu de los Ministros, es en el dia á la egipciaca. Se ha aumentado la expedicion con muchas personas que han estado en Egipto, y que conocen perfectamente aquel pais, y con algunos Egipcios que se hallaban ocultos en casa de Mr. Pitt; y finalmente, se cree tan cierto el suceso de la empresa, que se va á representar en uno de los teatros una pieza dramática intitulada: *la toma de Alexandría.*”

El célebre Mr. Mungo Parck, bien conocido por sus viages en lo interior del Africa, se ha embarcado, á bordo del buque *Eugenia*, para aquellas regiones distantes, con el objeto de establecer relaciones comerciales entre Inglaterra y las principales ciudades del Africa.

HOLANDA.

Haya 25 de Marzo.

El Gobierno de Estado de esta República, en virtud de las decisiones del Cuerpo Legislativo de 22 del corriente, ha publicado dos decretos; por el uno se impone una contribucion extraordinaria de un 3 por 100 sobre los bienes de los habitantes, pagadera en tres plazos, esto es, en 15 de Agosto, 14 de Noviembre, y 15 de Febrero próximos; y por el otro se somete á la sancion del pueblo la nueva constitucion proyectada, proponiendo á Rogero Juan Schimmelpeninck para Pensionario ó Representante del Poder ejecutivo. Al mismo tiempo se solicita que el pueblo encargue al Pensionario que ponga en planta la nueva constitucion, y nombre las personas necesarias para este efecto. Los registros en que los ciudadanos escribirán sus votos, se abrirán en todas las cabezas de partido el dia 9 de Abril, y se cerrarán el 16 del mismo. Los procesos verbales de esta operacion pararán en poder del Gobierno de Estado el 26 del mismo mes, con las listas de los ciudadanos presumidos capaces de votar, para añadir al número de los votos de aceptacion, el de los ciudadanos que nada han votado, así como se hizo en 1801 quando se estableció la actual constitucion, y proclamar en seguida el resultado.

FRANCIA.

Paris 4 de Abril.

El 22 de Marzo se publicó en esta capital un decreto del Ministro de lo Interior, en que se manda que los propietarios por sucesion de una obra póstuma literaria tengan los mismos derechos que el autor; y asimismo se deben entender en su favor las disposiciones de las leyes sobre la propiedad exclusiva de los autores y sobre su duracion; con la obligacion sin embargo de imprimir separadamente las obras póstumas, sin

que puedan incluirlas en una nueva edicion con las obras ya publicadas; porque estas se consideran una propiedad pública.

El Príncipe Josef, que fué el 31 de Marzo con su esposa á visitar al Papa con motivo de su partida, volvió el dia 1.º del corriente á despedirse de S. S. Desde el alojamiento del Papa pasó S. A. I. con igual objeto á visitar á los Cardenales, que habian tenido el honor de comer con este Príncipe el viérnes último; en cuya ocasion fuéron tratados por S. A. con las distinciones que todas las Cortes de Europa acostumbran hacer á estos Príncipes de la Iglesia Romana.

La indisposicion que padece en su salud el Príncipe Luis le ha impedido visitar á S. S. y á los Cardenales, como ha hecho su hermano, lo que ha manifestado á uno y á otros en sus cartas.

El Papa ha salido hoy de esta capital para dormir en Fontainebleau; de donde saldrá el sábado 6 para Troyes, y allí se detendrá el domingo de Ramos. El lunes 8 irá á Semur, y al dia siguiente á Chalons, donde celebrará los 4 dias últimos de la Semana Santa y los 2 primeros dias de la Pascua. El 15 irá á Macon, y el 16 á Leon, en donde descansará el 17, 18 y 19. El 20 hará noche en Chamberí, el 21 en S. Juan de Maurienne, el 22 en Lans-le-Bourg, y el 25 llegará á Turin.

S. M. I., despues de haber cazado el dia 2 en el bosque de Fontainebleau, debe haberse puesto en camino el 3 para su viage á Italia. SS. MM. II. pasarán en Leon la Semana Santa, y continuarán luego su camino.

A principios de la semana última pasáron por Nancy el Príncipe Maximiliano de Latour y Taxís, y el Embaxador Frances cerca del Elector de Saltzburgo, con destino á esta capital.

Segun la relacion que hizo Mr. Lavoisier á la junta de impuestos de la Asamblea constituyente, y que se ha recordado en el dia en una obra de Mr. Sabatier, el importe total del consumo de Paris asciende, en un año comun, á la suma de 258.640,000 pesetas.

ESPAÑA.

Madrid 23 de Abril.

Con fecha de 11 del corriente se ha servido S. M. expedir el decreto siguiente:

„El abuso que se ha hecho y hace en varios paises extranjeros de la libertad de la imprenta, con grave perjuicio de la religion, buenas costumbres, tranquilidad pública y derechos legítimos de los Príncipes, exige providencias eficaces para impedir que se introduzcan y extiendan en mis dominios los impresos que tantos males ocasionan. El orden que hasta ahora se ha observado en quanto á las licencias para imprimir, como tambien para la introduccion de libros extranjeros, no basta á evitar el gran daño que causan las malas doctrinas. Los muchos negocios que estan á cargo de mi Consejo no le permiten atender á este con la vigilancia y zelo que hoy se necesitan: el Ministro del mismo, que tiene la comision del juzgado de imprentas y librerías del Reyno, y sus Subdelegados en las Provincias, ocupados en otros negocios, se ven precisados á fiarse de Subalternos, cuyo interes privado suele prevalecer

al público. De ser inconexas y divididas las autoridades, de quienes dependen las licencias para imprimir, resulta el poder conseguirlas por un conducto, quando justamente se han negado por otro. Como los Censores no tienen premio ni estipendio alguno, se elude la responsabilidad, no se suelen desempeñar estos encargos con el zelo necesario, ó se rehusa admitirlos, mayormente no teniendo la debida libertad para informar imparcialmente, sin comprometerse con los autores por la falta de sigilo de parte de los Subalternos. Para evitar estos y otros graves inconvenientes, simplificar y uniformar el gobierno de un ramo tan importante, facilitar el curso de las obras útiles, é impedir la publicacion é introduccion de las perjudiciales, he resuelto, despues de una madura deliberacion, que la autoridad relativa á las imprentas y librerías de mis dominios, se reuna de hoy en adelante en un solo Juez de imprentas, con inhibicion del Consejo y demas Tribunales, baxó las reglas que he mandado comunicar por mi Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia á D. Juan Antonio Melon, Ministro de mi Junta general de Comercio y Moneda, á quien he tenido á bien nombrar para dicho destino. Téngase así entendido en el Consejo, como tambien el Reglamento adjunto que he mandado formar para su inteligencia y gobierno."

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Chantre y Canonía de la Catedral de Ceuta, vacante por fallecimiento de D. Josef Ildefonso de Alvarado, á D. Lázaro Pertierra: para una Canonía de la Catedral de Orense, vacante por muerte de D. Lope Rodriguez Carrillo, á D. Ramon Perez Vereá y Aguiar: para una Média-Racion de la Catedral de Segovia, vacante por fallecimiento de D. Tomas Moreno, á Don Manuel Martinez del Arne: para el Beneficio de la villa del Tiemblo, Diócesi de Avila, vacante por muerte de D. Francisco Escribano Molano, á D. Julian Garcia de Vegas, Capellan curado del lugar de Paxarejos, en la misma Diócesi, con obligacion de alternar con el Párroco en la misa conventual, y de ayudarle en la administracion de sacramentos: para el Beneficio Préstamo de Montehermoso, en el Obispado de Coria, vacante por fallecimiento de D. Narciso de S. Pablo, á D. Gerónimo Cortés Garcia de la Vega: para el Préstamo de Villanueva de los Escuderos, en el de Cuenca, vacante por promocion de D. Antonio Prieto á una Canonía de aquella Catedral, á D. Josef Rodriguez Falcato, Cura Vicario de la parroquia de la Catedral de Badajoz; y para la Prestamera de la villa de Villar del Saz de D. Guillen, en la misma Diócesi, vacante por fallecimiento de D. Eugenio Lorenzo, á D. Quintin de Subiranas, con retencion del Beneficio de Solorio que obtiene en el Obispado de Oviedo, y en recompensa del de Ovanca, en el mismo Obispado, por no haber tenido efecto el nombramiento que S. M. hizo para este, á causa de haber salido incierta la noticia que dió el Obispo de su vacante.

En el Regimiento de infantería de Valencia se ha servido el Rey conferir Compañía á su Caballero Page D. Juan Beccar.

El Rey se ha servido conferir el Gobierno Militar y Político de la plaza de Denia á D. Pedro Ferrer, Exênto de la Compañía Flamenca del Real Cuerpo de Guardias de Corps.

En América. S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Buenos-Ayres, vacante por fallecimiento de D. Vicente Arroyo, á D. Cayetano Josef de Roo; y para la Media-Racion que dexa en ella á D. Juan Antonio Guzman, Cura en aquella Diócesi.

En los Regimientos de Milicias de Lima se ha servido igualmente S. M. conceder Compañía de granaderos en el de infantería de Aragón de Jauja á D. Pedro Josef Gonzalez; de fusileros á D. Isidro Galarza, D. Alexandro Abascal, D. Mariano Patiño, D. Miguel Fuñol, Don Manuel del Ribero Alonso, D. Tiburcio Vivanco, D. Manuel Eusebio y D. Ignacio de los Rios; Ayudantía mayor á D. Domingo Apodaca; Tenencia de granaderos á D. Josef de Noya; y de fusileros á D. Francisco Garcia de Ponce, D. Antonio Zamudio, D. Francisco de Lira, Don Josef Zárate y D. Manuel Nuñez; Subtenencia de granaderos á D. Fermín Albares; de fusileros á D. Dámaso Mesa, D. Marcelo Sanabria, Don Miguel Parra, D. Josef Mesa, D. Mariano Cosio, D. Pascual Zárate; y de bandera á D. Gregorio Olivera: la Tenencia Coronela del de caballería de Chancay al Marques de Casa-Boza: Compañía en el de Chota á D. Manuel Bernal: el Regimiento de Camaná á D. Raymundo Gutierrez Otero: la Tenencia Coronela del de Paucartambo á D. Juan Gonzalez Villagra; la Sargentía mayor del mismo á D. Martin Garmendia, y Compañía en el propio á D. Lino Saenz: Tenencia en el de Ica á D. Juan Bolinaga: Tenencia veterana en la Plana mayor blanca del batallon de Pardos de Lima á D. Ignacio Fraga; y Subtenencia de la misma clase en la Asamblea de Arica á D. Faustino Zuazo.

Igualmente se ha dignado el Rey nombrar para la plaza de Asesor del Gobierno y Presidencia del Reyno de Guatemala, de nueva creacion, con las funciones de Auditor de Guerra, á D. Joaquin Ibañez Ramos, Abogado de sus Reales Consejos.

Finalmente ha concedido S. M. honores de Ministro del Supremo Consejo de Indias á D. Luis de Chaves y Mendoza, Regente de su Real Audiencia de Cuba, en atencion á su mérito y servicios.

El Capitan D. Antonio de Arana y demas Oficiales de la goleta corsaria el Vengador, armada de 14 cañones de á 3 reforzados, 24 fusiles, 24 pistolas, y las armas blancas necesarias, por D. Pedro Labat, vecino y del comercio de la ciudad de Santander, han hecho al Comandante militar de Marina del Tercio naval de ella, la relacion siguiente del combate que por dos horas y media han sostenido el 12 del corriente Abril contra la goleta Inglesa que hace muchos dias cruzaba delante de aquel puerto, armada de 14 obuses.

„A las tres y media de la tarde nos hicimos á la vela desde el castillo de S. Martin. A las cinco y media avistamos al N. una goleta distante como 3 leguas de nosotros, reconociendo un barco, la que habiéndonos visto dirigió inmediatamente su rumbo hácia nosotros á toda vela. No hallando el Capitan por conveniente huir de este barco, porque así él como los demas Oficiales y toda la tripulacion le manifestaron hallarse dispuestos á pelear con el mayor denuedo, mandó se preparase todo para el combate, y se virase de bordo hácia el enemigo. A las seis y me-

dia, estando esta goleta con bandera Inglesa, y como á tiro de fusil de nosotros, nos disparó toda la andanada de estribor: nos acercamos á ella hasta la distancia de tiro de pistola, y entónces el Capitan mandó romper el fuego, que duró una hora sin interrupcion. A las siete y media se alejó el enemigo, sin duda para reparar su aparejo. Hallándose en este tiempo gravemente herido el Capitan supernumerario D. Andres Digarel, Oficial que por su mucha experiencia y valor era de mayor utilidad en la accion, y necesitando reparar toda la maniobra del corsario y las velas del palo de proa, aprovechamos de la separacion del enemigo para verificarlo. Esto se executó con la mayor presteza, tanto por el deseo que todos manifestaban de renovar el fuego, como por el de llegar al abordage, que todos solicitaban á porfia. A las ocho nos acercamos al enemigo, y se rompió de nuevo el fuego, que duró hasta las nueve, con esmero el de fusilería, por la superioridad excesiva que conocimos del calibre de la artillería del contrario: á esta hora el enemigo, ménos maltratado en sus velas que nosotros, se alejó. Por muchas veces que intentamos llegar al abordage, que la misma superioridad de su artillería nos hacia desear con ansia, nunca pudimos conseguirle, porque el enemigo siempre nos tuvo ganado el barlovento, y su principal cuidado fué de evitarle. Mandó el Capitan reparar de nuevo la maniobra para perseguirle, lo que por falta de viento, y por la mucha agua que hacia ya el barco, no se pudo executar. Entónces pasamos á reconocer el buque, y hallamos que tenia cinco balazos á flor de agua; los estais y los obenques cortados; el velamen acribillado con los balazos, objeto á que desde el principio se dedicó el enemigo confiado en la ventaja que le daba el mayor calibre de su artillería; un hombre muerto y 10 heridos, uno de estos mortalmente, por lo que, y porque el enemigo continuaba procurando su separacion, resolvimos volver al puerto, lo que verificamos al remo, habiendo fondeado á su entrada á las quatro de la mañana. — Segun se reconoce por las balas enemigas halladas á nuestro bordo, el calibre de sus obuses era de 12 y 16; y por estar la metralla marcada con el sello del Gobierno Ingles, inferimos que era de la Marina Real. Por los gritos y lamentos que de quando en quando se oyéron en la goleta enemiga, conceptuamos que el número de heridos que tuvo ha sido muy considerable. Como hacia buena luna vimos al fin del combate que el hauprés del contrario estaba rendido, y sus foques caidos al agua. Toda nuestra tripulacion se ha portado con el mayor valor y serenidad imaginable, sumamente sumisos y obedientes á la voz de su Capitan; todos seguian el exemplo de sus Oficiales, mirando el peligro con el mayor desprecio, y tratando solo de hacer al enemigo el daño posible, particularmente el citado Capitan supernumerario D. Andres Digarel, que estando ya mortalmente herido, y puesto en su cama para ser curado, no cesaba de encargar á sus compañeros de armas, que por ningun motivo rindiesen la bandera Española.”

El dia 23 de Enero último falleció en esta Corte, á los 77 años y 4 meses de edad, el Sr. D. Fr. Carlos Lopez Altamirano, Mariscal de Campo de los Reales exércitos, Caballero profeso Gran Cruz de la Orden de

S. Juan de Jerusalem, Comendador de Zamayon, y Teniente del Sermo. Sr. Infante D. Pedro, como Gran Prior de Castilla y de Leon en la misma Orden de S. Juan. Empezó á servir á S. M. de Cadete de Reales Guardias Españolas en 1.º de Junio de 1752, en cuyo Cuerpo ascendió por sus respectivos grados hasta Capitan de granaderos, y despues obtuvo agregacion como Oficial general al ejército de Castilla la Nueva. Hallóse en las campañas de Portugal, bloqueo, sitio y toma de Almeyda: en la expedicion de Argel, y accion del dia 8 de Julio de 75 sobre su playa, siendo de los últimos que se reembarcaron: en el bloqueo de Gibraltar de 1781; y en las principales acciones de la guerra de Francia de 1793. En cuyas ocasiones, como en todos los cargos y empleos que ha tenido en el discurso de su larga carrera, acreditó su amor á la profesion militar, y su constante zelo y esmero por el Real servicio, siendo por lo mismo tan grata al público su memoria, como sensible su pérdida.

El Mercurio de España de 31 de Marzo, núm. 6.º, se hallará desde el juéves en el despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Contiene en la parte política la causa del destierro del Capitan Baxá, y otras noticias de Constantinopla: de Dinamarca la ordenanza aboliendo la servidumbre que sufrían los aldeanos de los Ducados de Holstein y de Sleswig: de Inglaterra los discursos del Rey al abrir el Parlamento, y los debates sobre la conducta irregular en el rompimiento con España: de Francia se desmienten los rumores de una guerra con el Austria; distintivo de la gran decoracion de la Legion de Honor; mensajes noticiando el nombramiento de otros dos Príncipes Franceses; sancion de la ley sobre el sello del Estado; y continuacion del Código civil: de España la Real Cédula para que contribuyan con media anualidad las personas nombradas para poseer Capellanías laycales: otra en que se manda formar una Comandancia general militar en Astúrias y sus agregados; y la órden comunicada por el Sr. Generalísimo al Sr. Ministro de Hacienda, para que no se exija á los corsarios que hiciesen presas Inglesas la parte que en otras ocasiones se acostumbraba. La parte literaria la conclusion de los progresos de los descubrimientos marítimos.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y Juez de la testamentaria de D. Francisco Sostre, vecino que fué de la villa de Herencia, en virtud de comision especial del Real y Supremo Consejo de Castilla, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, dos casas sitas en la poblacion de dicha villa de Herencia, la primera en la calle que llaman Chica, que baxa á la plaza, linde otras de Josef Sanchez Terezo, y viuda de Ramon Fernandez Toribio, tasada en 26,113 rs., y la otra en el barrio de las Covachuelas, y calle nombrada del Domine, que las circundan por todas partes las de Alfonso Fernandez de Alba, valuada en 3712 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda, dentro del referido término, ante dicho Sr. Teniente, y escribanía de número de D. Claudio Sanz.

El Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, cita, llama y emplaza á los parientes, dentro del quarto grado, de Francisco Montes, vecino que fué de esta Corte, natural del lugar de Santa María de Moimenta, Obispado de Mondoñedo, hijo de Domingo Montes, que lo fué del lugar de Santa Leocadia, en el Obispado de Lugo, y de María Perez, del de Bazan, en el mismo Obispado de Mondoñedo, para que dentro del término de 30 dias precisos y pe-

rentorios, acudan á su juzgado, por el oficio del Escribano del número D. Claudio Sanz, por sí, ó por medio de Procurador con suficiente poder, á pedir, si les asiste algun derecho en los autos de testamentaria del citado Francisco Montes; con apercibimiento de que pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá en ellos á lo que haya lugar, y les parará perjuicio.

Por providencia del Sr. D. Ramon Navarro Pingarron, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real Casa y Corte, y por la escribanía de provincia de D. Baldomero Moraleda, se ha señalado el dia 29 del corriente, en la audiencia de S. S., para los remates de dos casas sitas, la una en esta Corte, y calle de los Reyes, número 5, manz. 529, y la otra en el lugar de Fuencarral, de esta jurisdiccion, que hace fachada á la calle Real, y vuelve á la plaza, la primera con 2370 pies de sitio, tasada en 105,340 rs., y la segunda con 4491 pies, en 49,885 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas, acuda ante dicho Señor y citada escribanía.

En la ciudad de Córdoba se establece una plaza de Cirujano latino, con la dotacion de 10 ducados fixos en cada un año. La obligacion será la de asistir á los Capitulares de la Santa Iglesia, y sus familias, y al hospital del Cardenal. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, con las respectivas relaciones de méritos, al Secretario Capítular de dicha Santa Iglesia.

En la villa de Crevillente, Reyno de Valencia, se halla vacante la plaza de Cirujano latino, con la dotacion de 300 pesos anuales, cobrados por tercios. Las personas que quieran solicitarlo, remitirán sus memoriales al Procurador general de ella D. Vicente Lledó.

Se desea saber del paradero de Felipe García, natural del lugar de Setienes, Parroquia de Santiago de arriba, en Astúrias, pues hace muchos años está ausente de casa de su padre Ignacio García (ya difunto), en la que le corresponde una herencia de bastante consideracion: se avisa para que el dicho Felipe, ó quien su derecho represente, pase á percibirla: asimismo se suplica á las personas que sepan de su residencia, se sirvan noticiarla, bien sea al nominado Felipe, ó en Madrid á D. Bernardo Iglesia y Perez, empleado en la Real Tesorería de Correos.

Memorial literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, núm. 11, perteneciente al dia 20 de Abril. Contiene el principio de una carta acerca del privilegio concedido á los cosecheros de vino de Granada: varias noticias pertenecientes á la profesora de música Doña Isabel Colbran, pensionada por la REYNA nuestra Señora en su viage á Paris, y en su regreso á esta Corte: análisis de los cuentos jocosos de D. Pablo Jerica y Corta: del viage á Selenópolis: una anacreóntica; y noticia de una obra francesa intitulada Descripcion de Valencia. Se hallará, con los anteriores, en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Argueta, calle de la Montera, donde sigue abierta la subscripcion para todas partes.

Tomo 2.º y último de la República de Platon, ó Coloquios sobre la justicia, traducidos en castellano, é ilustrados con varias notas por D. J. T. I. G. Las obras de este sabio filósofo, superior á todo elogio, han sido 21 siglos la escuela donde se han formado los hombres mas doctos, así Griegos como Latinos, tanto Gentiles como Cristianos. De los 35 diálogos suyos, que llegaron á nuestros tiempos, este de la República es como un compendio de toda su ciencia moral y política, el que trabajó con mas cuidado, y el primero que se ha publicado en castellano: en el prólogo del tomo 1.º encontrará el lector la razon circunstanciada de quanto comprehende el diálogo, y en seguida las vidas de Sócrates y de su discípulo Platon. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.

Curso de Química general, aplicada á las artes, por D. Josef María de S. Cristóbal y D. Josef Garriga y Buach, pensionados por S. M. Católica, é impreso á

expensas del Estado: tomo 1.º Se hallará en la librería de Sancha, calle del Lobo.

Poesías del Mtro. Fr. Diego Gonzalez, Agustiniano. Es bien notorio el mérito de este insigne poeta Español: es bien sabido que en la propiedad, elegancia y pureza del lenguaje es nada inferior al célebre Fr. Luis de Leon, de lo que da un testimonio irrefragable el suplemento al libro de Job: la sola sátira contra el murcié-lago, tan celebrada, tan aplaudida, y tantas veces impresa, manifiesta el estro de este insigne poeta, y la riqueza de la lengua castellana, que manejada por él en esta sátira, se puede comparar con la latina y la griega: segunda edicion, en la que se ha omitido una oda, que equivocadamente se le atribuyó en la primera, y en su lugar se ha puesto la traduccion del *Te Deum laudamus*, que entónces no se tuvo presente, y con la que se ofrece al público nuevamente enriquecida: un tomo en 8.º, con el retrato del autor. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos.

Colecciones de las órdenes generales publicadas en las Guias de Real Hacienda de España: tomo 3.º, que comprehende las expedidas en el año de 1803. Véndese, con los tomos 1.º y 2.º, y por separado, en la Imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, en donde tambien se hallarán de venta las Guias completas de los años desde el de 1801 hasta el de 1805, ámbos inclusive.

Institucion eclesiástica del SS. Padre Benedicto XIV, siendo Arzobispo de Bonia, sobre la obligacion de comulgar cada uno en su Parroquia. = La Perfeccion del cristianismo, sacado de la moral de Jesucristo, por el P. Reynato Rapin, de la extinguida Compañía. Se hallarán en la librería de Arribas, calle de las Carretas.

Tratado teórico y práctico de las hernias en general, y de las estranguladas en particular: contiene en cada punto toda la doctrina útil que se ha adquirido hasta el dia por la observacion y la experiencia: un tomo en 8.º á 12 rs. en pasta. = Cirugía forense general y particular: está dividida en 4 partes, que son: civil-política, militar, canónica y criminal: se exponen todos los principios generales, el modo de hacer las declaraciones, con relacion á la práctica de los tribunales en los trámites que siguen las causas: 3 tomos en 8.º á 50 rs. en pasta. = Tratado completo de la flebotomía, ú operacion de la sangría: contiene toda la anatomía y fisiología que debe saber un sangrador, los riesgos á que se expone operando, el modo y medios de corregirlos; todas las operaciones y los vendajes; el modo de aplicar las ventosas y las sanguijuelas: un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta. Se venden las 3 en la librería de Escribano, calle de las Carretas. Son originales de D. Juan Fernandez del Valle, ex-primer Ayudante de anatomía, y Cirujano de número de los Reales hospitales General y de la Pasion.

Quaderno, ampliacion á la nota de la página 25 del plan del nuevo Colegio Médico Browniano: la escribió el Dr. D. Francisco Llansol, primer Médico titular de la villa de Alcira, Socio íntimo de la Academia de Medicina de Barcelona y de Cartagena. En este escrito se demuestra por los mismos principios del sistema del Dr. Juan Brown, que una enfermedad asténica, nacida de un contagio debilitativo, como el de la peste, puede curarse aumentando el mismo agente nocivo que la produjo; de donde se infiere que para el argumento solo se ha valido el autor de los varios pasages de la obra de Brown, sin violentar el sentido genuino de ellos. Se hallará en la librería de Esparza, puerta del Sol; y en Valencia en las de los Navarros.

El Viejo y la Niña, la Comedia nueva, el Baron, la Mogigata, comedias de Inarco Celenio, P. A. Se hallarán en un tomo en pasta en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.